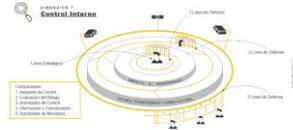


NOMBRE DE LA ENTIDAD:	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	
PERIODO EVALUADO	PRIMER SEMESTRE DE 2025	



ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD	89%
--	------------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Como resultado de la evaluación independiente realizada al Estado del Sistema de Control Interno de la Gobernación de Nariño, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025, se evidenció que la estructura de control, basada en los cinco componentes del Marco de Control Interno (MECI), se encuentra operando, sin embargo falta efectividad y eficiencia en el mismo. Esto se debe al cambio de Gobierno y que los líderes de proceso se están adoptando a las políticas institucionales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). La evaluación ha identificado algunas oportunidades de mejora. Se espera que se de un enfoque proactivo y que en el siguiente seguimiento se demuestre el compromiso de la Entidad con el mejoramiento continuo de su Sistema de Control Interno y su capacidad para operar de forma integrada y eficiente.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo a los objetivos evaluados, se evidencia la operatividad en cada uno de los componentes analizados. Control Interno desarrolla sus actividades de manera independiente, se identifican y se evalúan los riesgos, se desarrollan actividades que contribuyen a la mitigación de los mismos, se genera, publica y comunica información de interés para la comunidad, la cual se da a conocer a través de los diferentes medios y canales de información y comunicación y se realiza supervisión continua a los procesos, además se encuentran definidas las actividades, procesos, procedimientos, planes, políticas, normas, que han permitido el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. Sin embargo, para alcanzar un alto nivel en el cumplimiento de los objetivos institucionales, se hace necesario continuar fortaleciendo actividades de mejora para cada uno de los procesos que se desarrollan en la Administración Departamental. Además continuar aplicando los controles respectivos con el objeto de que los riesgos no se materialicen o se mitiguen y así dar cumplimiento a las metas y objetivos de la Entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) sin embargo falta concientizar las responsabilidades de las líneas de defensa, para que faciliten la toma de decisiones y la gestión del control. El SCI se sustenta en el Sistema Único de Gestión, que incluye mecanismos de monitoreo y seguimiento que contribuyen a la seguridad razonable en el cumplimiento de objetivos. Sin embargo, es crucial documentar formalmente la estructura de líneas de defensa, delineando con precisión los roles y responsabilidades de cada actor involucrado en la gestión institucional. Esta documentación permitirá una mayor claridad, eficiencia y eficacia en el mejoramiento del SCI.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	82%	<p>El ambiente de control de la Entidad se encuentra en un buen nivel, con fortalezas significativas en la segregación de funciones y la gestión del riesgo, así como la gestión de controles institucionales, el compromiso con la integridad (valores), el servicio público, la competencia y el ciclo del desarrollo del personal. Sin embargo, se requiere un esfuerzo continuo para fortalecer el diseño y la ejecución de los controles, asegurar la eficiencia de su operación y adaptarlos a los nuevos desafíos del entorno.</p> <p>Las debilidades del ambiente de control hacen referencia a la documentación del Esquema de Líneas de Defensa que contemple además líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, estándares y periodicidad, frente a temas críticos para la Entidad</p>	82%	<p>El componente de Ambiente de Control, resalta la adopción de principios relacionados con la definición y mecanismos de evaluación de la planeación que permiten su medición y seguimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos, así como la gestión de controles institucionales, el compromiso con la integridad (valores), el servicio público, la competencia y el ciclo del desarrollo del personal.</p> <p>Las debilidades del ambiente de control hacen referencia a la documentación de mecanismos para ejercer una adecuada Supervisión del Sistema de Control Interno a través del Esquema de Líneas de Defensa que contemple además líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, estándares y periodicidad de reporte, frente a temas críticos para la Entidad.</p> <p>Es necesario levantar un procedimiento de declaración de conflicto de intereses para funcionarios y contratistas de la Gobernación de Nariño.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada e identificar los riesgos relacionadas con el uso de información privilegiada. Se deben levantar, consolidar y monitorear los mapas de riesgos de gestión de todos los procesos de la Gobernación de Nación. Tomar acciones para implementar la totalidad de las actividades de la Guía para la Gestión de Riesgos de los Activos de la Información. 	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	SI	91%	<p>En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, acorde con el análisis del entorno interno y externo la Administración Departamental, se actualiza y se publica en la página Web de la Entidad, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos. Se cuenta con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Política de Riesgos donde se define realizar seguimientos al plan de acción. La identificación, evaluación y gestión de los riesgos institucionales es un proceso efectuado bajo el liderazgo de la alta dirección y de todos los servidores de la entidad, lo que permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de sus objetivos institucionales. La Oficina de Control Interno, realiza las auditorías internas, seguimientos a planes de mejoramiento, asesorías, procesos que se vienen actualizando con base a las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales y el diseño de acciones de Mejoramiento Continuo dentro de la Dimensión de Control interno.</p> <p>Se recomienda fortalecer la consolidación y socialización de la información clave frente a la gestión del riesgo, de la gestión adelantada por parte de la segunda línea de defensa, ante la Alta Dirección, promover la participación de todos los niveles de la organización en la gestión de riesgos y fomentar la cultura de prevención y gestión del riesgo en la organización.</p>	91%	<p>Fortalezas: La Administración Departamental, adoptó una estructura de gestión del riesgo a través de la Política de Administración del Riesgo y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, los cuales se encuentran aprobados. Se cuenta con un Mapa de Riesgos Institucional actualizado, se realiza el monitoreo continuo por parte de los líderes de procesos y la segunda línea de defensa (Secretaría de Planeación Departamental), la Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el informe de seguimiento al monitoreo ejecutado previamente el cual se lo publica en la página web Institucional, cada cuatro meses.</p> <p>Oportunidades de mejora: Es conveniente fortalecer las actuaciones de monitoreo y acompañamiento de la segunda línea de defensa frente a la gestión del Riesgo. Se hace necesario programar capacitaciones sobre la administración, estructura de control y gestión de los riesgos a los funcionarios de la Entidad, con el objeto de evitar la materialización de los mismos en el desarrollo de los procesos y subprocesos con que cuenta la Entidad.</p>	0%
Actividades de control	SI	82%	<p>Se continúa con la evaluación, el diseño e implementación de los controles, procedimientos y políticas establecidos en la Administración Departamental a través de las auditorías internas, seguimientos a planes de mejoramiento, asesorías, procesos que se vienen actualizando con base a las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales y el diseño de acciones de Mejoramiento Continuo dentro de la Dimensión de Control interno.</p> <p>En lo referente al componente de las actividades de control podemos indicar que la entidad ha direccionado acciones administrativas para actualizar sus políticas de operación y administración de riesgos, igualmente los manuales de procesos y procedimientos estableciendo controles que permitan prevenir la materialización de los riesgos. Así mismo, se analizaron las principales debilidades y necesidades de gestión de la Entidad, con el fin de determinar oportunidades de mejora en los procesos. no obstante, estas actividades, deben ser aplicadas en los diferentes procesos de la Administración Departamental.</p>	75%	<p>Fortalezas: Se evalúa el diseño e implementación de los controles, procedimientos y políticas establecidos en la Administración Departamental a través de las auditorías internas, seguimientos a planes de mejoramiento, asesorías, procesos que se vienen actualizando con base a las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales y diseñar acciones de Mejoramiento Continuo dentro de la Dimensión de Control interno.</p> <p>Oportunidades de mejora: Es necesario ajustes pertinentes a los procedimientos de control y autoevaluación, con el objeto de realizar las observaciones, y recomendaciones garantizando así, la mejora continua y la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos. Mejorar las evidencias de las actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. En lo referente al componente de las actividades de control podemos indicar que la entidad ha direccionado acciones administrativas para actualizar sus políticas de operación y administración de riesgos, igualmente los manuales de procesos y procedimientos estableciendo controles que permitan prevenir la materialización de los riesgos.</p>	7%
Información y comunicación	SI	93%	<p>La Administración Departamental cuenta con sistemas de información que ayudan a administrar, recolectar, recuperar, procesar, almacenar y distribuir información relevante para los procesos fundamentales y las particularidades de la organización. Desde la Alta Dirección y a través de su oficina de comunicaciones conjuntamente con la Secretaría TIC se realiza el seguimiento al cumplimiento de los diferentes procedimientos de comunicación para verificar la efectividad y veracidad de la información que se emite a los grupos de interés externos. Se cuenta con las Políticas Públicas de Gobierno Abierto que promueve y garantiza el acceso a la información para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión y control de lo público; la Política de Innovación Social, estableciendo espacios de dinamización presenciales y virtuales y la política de Seguridad con el fin de preservar la información y los sistemas de la entidad garantizando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. además, se tiene aprobado por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño las políticas de operación relacionadas con la administración de los Niveles de autoridad y responsabilidad.</p> <p>Se cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial; las PQRSD, procedimiento a través de la página web de la Gobernación, buzón de sugerencias, radicación de correspondencia interna y externa, correos electrónicos contactenos@narino.gov.co y paac@narino.gov.co.</p> <p>De igual forma se tiene definidos los canales externos de comunicación asociados como radio, televisión, página web y redes sociales como apoyo en la divulgación de los hechos y acciones de la entidad.</p> <p>El aspecto por fortalecer está relacionado con la mejora frente al diseño y documentación de los procesos o procedimientos encaminados a facilitar la comunicación interna y externa y evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar en el próximo período de evaluación.</p>	93%	<p>Fortalezas: • Existencia y actualización de mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas. • Políticas de operación relacionadas con la administración de la información. • Oportunidad de mejora (Aspectos que se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones o mejoras frente a su diseño y/o ejecución): • Se debe fortalecer los canales de comunicación interna y externa, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización. • Se debe implementar la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras en el servicio. • Realizar la actualización de los instrumentos de gestión de información. • Desarrollar e implementar actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. • Realizar la definición e implementación de canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y mecanismos específicos para su manejo.</p> <p>El aspecto por fortalecer está relacionado con la definición, desarrollo e implementación de controles que faciliten la comunicación externa, que incluye su formalización en políticas y procedimientos. Igualmente, la definición de procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales</p>	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de Monitoreo	Si	96%	<p>la Oficina de Control Interno, prioriza a través del Plan de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el desarrollo de las evaluaciones independientes, además, verifica si los componentes del sistema de control interno están presentes y funcionando.</p> <p>La alta dirección de acuerdo a los procesos y procedimientos de cada área y teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por la tercera línea de defensa, elaboran los planes de mejoramiento donde se establecen las acciones correctivas o de mejora a implementar, descripción de las metas, tiempo programado para el mejoramiento, el resultado de avance en la ejecución de las metas, avance de ejecución (%) y funcionarios responsables de la acción de mejora.</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión con base en el procedimiento establecido para el desarrollo de las auditorías internas basada en riesgos, elabora los informes donde se formulan las recomendaciones y observaciones pertinentes, las cuales son socializadas con los responsables de las áreas auditadas y posteriormente se envía los informes definitivos para conocimiento y fines pertinentes al Señor Gobernador y a los líderes de los procesos (Segunda Línea de Defensa), con el objeto que se adelanten las acciones de mejora necesarias, dando cumplimiento a las disposiciones normativas y objetivos institucionales.</p> <p>Además se realiza el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en los planes suscritos con los entes de control externos.</p> <p>Se recomienda mejorar la verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones y la implementación de procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones acorde con el Esquema de Líneas de Defensa.</p>	96%	<p>Fortalezas:</p> <p>En cumplimiento de las funciones establecidas a la Oficina de Control interno de Gestión, se viene ejecutando el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y evaluó la efectividad de las acciones desarrolladas frente al cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional y del Sistema de Control Interno. Se realiza seguimiento a la efectividad de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas, así mismo se realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en los planes suscritos con los entes de control, y se toman los correctivos a través de los planes de mejora, desde cada proceso auditado.</p> <p>Se recomienda la definición del esquema de Líneas de Defensa, acorde con la implementación de procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa.</p>	0%